

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55467 VALENCIA

EDICTO

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num 000335/2019 habiéndose dictado en fecha 5 de diciembre de 2019 por el Ilmo señor Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil nº3 de Valencia auto de Conclusión de concurso Necesario de acreedores de Rafael Guillem Veses, con NIF 33472012 C, habiéndose designado como Administración concursal a la entidad jurídica I LEY ASESORES JURÍDICOS Y FINANCIEROS, S.L., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a don Alfonso Pérez Pretel, con DNI número 26174374Y en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Valencia, plaza del Ayuntamiento nº 19, 8º A, teléfono 963 521 078 y correo electrónico el siguiente concursalvalencia@i-ley.es expidiéndose el presente edicto.

valencia, 10 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190072200-1